

CONVENIO COLECTIVO DE COMERCIO DE ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

ASISTENTES

CCOO

María Amelia Casal Cabaleiro (titular)

Ángeles Eiras Castañeda (titular)

Lara Gestido Rial (titular)

Jesús Molares Luis (asesor)

Carlos Búa Caldas (asesor)

Rosa Pérez Álvarez (asesor)

María Carmen Moreira Pérez

UGT

Carlos J. Esperón Fernández

Javier González Álvarez

Rosa Rivas Santiago

Eva María Rosas Fiestras (asesora)

Julián Vindel Sepúlveda (asesor)

FETICO

Luis Cardero Tabares

Dolores Vaz Martínez

CIG

Carlos Alján Collazo

Luis Mosquera Fernández

María José Alonso Rodríguez

María Ana Casal Beltrán

Xusto Fernández Vila (asesor)

María do Tránsito Fernández (asesora)

USO

Amelia Granja Ferreira (titular)

Sonia García Castro (titular)

Miguel Méndez Silvosa (asesor)

Eugenia Castro (asesor)

Gerardo Manuel Román Iglesias (asesor)

REPRESENTACION EMPRESARIAL

Federación Gallega de Comercio e Industria Cárnica- José C. Andrade Lago.

Asociación Mayoristas de Alimentación - Rogelio Docampo

(ASAP) Asociación de Supermercados y Autoservicios, Mayoristas y distribuidores de Alimentación

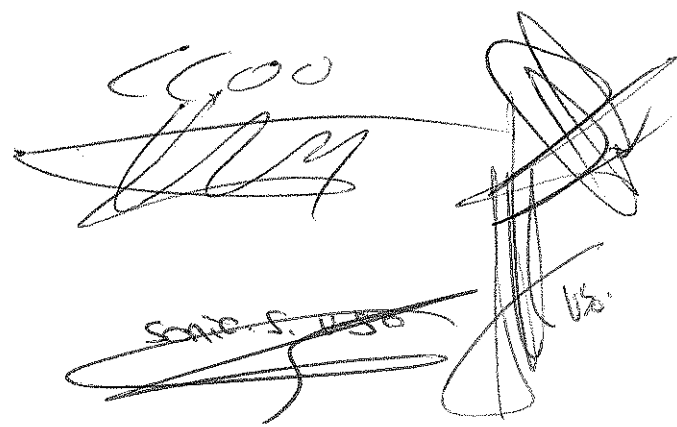
Clara de Lorenzo Rodríguez

Pablo Louro Carballeira

Luis Alberto González Rodríguez

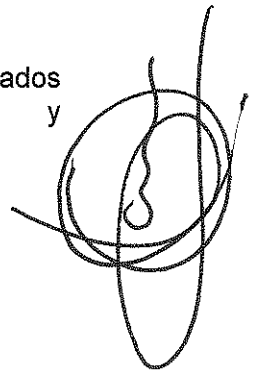
Rafael Souto Outeda


UGT


CCOO


CIG






FEDICO

...En Vigo, en los locales de la Confederación de Empresarios de Pontevedra, siendo las diecisiete horas del día 23 de junio de 2009 , se reúnen los representantes de trabajadores y empresarios del sector de COMERCIO DE ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA, a fin de constituir la Comisión Deliberadora del Convenio de dicho sector, e iniciar las deliberaciones del mismo. Asisten las personas reseñadas arriba.

.. Abierta la sesión, las partes dan a conocer sus respectivas representaciones:

CIG: 48 REPRESENTANTES
CC.OO : 46 REPRESENTANTES
UGT: 42 REPRESENTANTES
USO: 19 REPRESENTANTES
FETICO: 20 REPRESENTANTES
NO SINDIC: 1 REPRESENTANTES

TOTAL 176 REPRESENTANTES

...Sobre las bases de dichos datos, los representantes sindicales acuerdan que la mesa será constituida en lo que a representación social se refiere, por un máximo de 15 miembros divididos en la siguiente forma:

CIG: 4 REPRESENTANTES
CC.OO : 4 REPRESENTANTES
UGT: 3 REPRESENTANTES
USO: 2 REPRESENTANTES
FETICO: 2 REPRESENTANTES

TOTAL 15 REPRESENTANTES

...Por lo que a representación empresarial se refiere, estará formada por los arriba señalados.

...Esta relación de representantes no es inmutable ya que cabe la delegación o sustitución puntual.

...Sobre los asesores que acompañarán a la Parte Social, la parte Empresarial quiere fijar un máximo de dos por Sindicato conforme al Laudo del Consello Galego de Relacions Laborais de 4 de marzo de 2004. La parte Social no está de acuerdo sobre este punto. Se seguirá debatiendo.

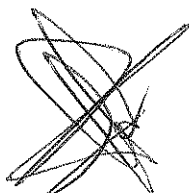
...La Parte Social pide que se marque un calendario laboral, estableciendo una reunión por semana, algo que la parte empresarial considera imposible, ya que están negociando también el Convenio de La Coruña. Acuerdan marcar la siguiente reunión y la Parte Empresarial estudiará espaciar lo menos posible cada una de ellas.

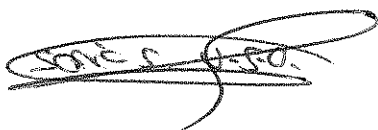
La CIG quiere que haya un convenio de comercio de alimentación a nivel de Galicia con el fin de que no se produzcan 4 negociaciones de convenios provinciales. La parte Empresarial no está de acuerdo y no entra en este debate.

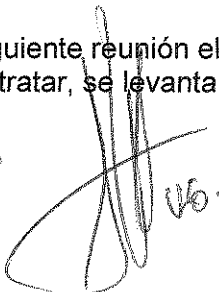
...Se entrega por la parte social los distintos anteproyectos menos el de FETICO, que lo entregará próximamente.

...Se acuerda celebrar la siguiente reunión el próximo 8 de julio a las 10 Horas. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y 30 del día arriba indicado.

 UGT





 USO

 CIG



 FETICO